

World Confectionery Group S.à r.l.

RCS: B227.194

avenue Monterey 23,

L-2163 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

World Confectionery Group S.à r.l. ("**WCG**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, con referencia a la oferta pública voluntaria de adquisición de la totalidad de las acciones y obligaciones convertibles de NATRA, S.A. ("**NATRA**") formulada por WCG y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 12 de junio de 2019 (la "**Oferta**"), y en relación con las condiciones a las que está sujeta la efectividad de la Oferta previstas en el apartado 2.3 del folleto explicativo de la Oferta, comunica que la entidad agente de la Oferta le ha confirmado la recepción de las aceptaciones de la Oferta por Banco de Sabadell, S.A., Deutsche Bank AG, London Branch, Bybrook Capital Master Fund LP y Bybrook Capital Hazelton Master Fund LP, accionistas de NATRA (los "**Accionistas Vendedores**") respecto de un total de 91.164.000 acciones de NATRA, que representan el 59,76% del capital social de NATRA, en cumplimiento del contrato de compromisos de venta suscrito el 3 de enero de 2019 por los Accionistas Vendedores con WCG.

En Luxemburgo, a 19 de junio de 2019.

World Confectionery Group S.à r.l.

P.p.

Kamel Aliat

Administrador y apoderado